



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 122, fecha: miércoles, 27 de Junio de 2018

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ALCOROCHES

ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DEL ENCIERRO TRADICIONAL DE RESES POR EL CAMPO

1990

Aprobada inicialmente la Ordenanza municipal reguladora del encierro tradicional de reses por el campo (definido en el Reglamento de festejos taurinos populares de Castilla-La Mancha, desarrollado en el Decreto 38/2013 de 11 de julio de 2013 y en el Decreto 60/2016 de 11/10/2016 que modifica el Decreto 38/2013) por Acuerdo del Pleno de fecha 22 de mayo de 2018, de conformidad con los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 56 del Texto Refundido de Régimen Local, se somete a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que pueda ser examinada y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado el expediente por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de todos los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://alcoroches.sedelectronica.es>).

En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado el Acuerdo de aprobación de la mencionada Ordenanza.

En Alcoroches, a 25 de junio de 2018. LA ALCALDESA-PRESIDENTA